



MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Ubicación: Comunidad de Consuelo, Distrito de Iruña

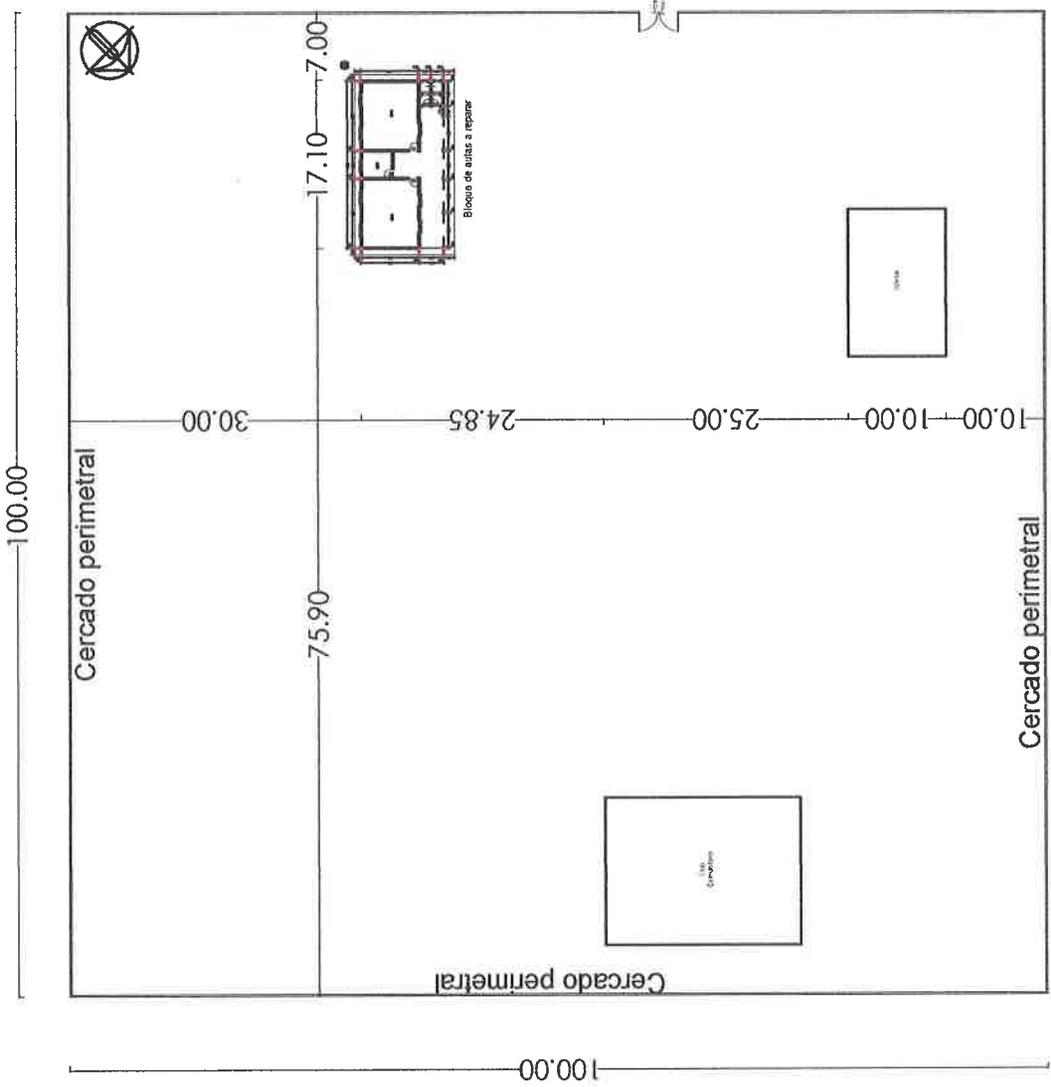
Año: 2024
Hoja: A4
Obra: "Reparación de aulas en la Escuela Básica 5 462 Dvino Niño Jesús del Distrito de Iruña"

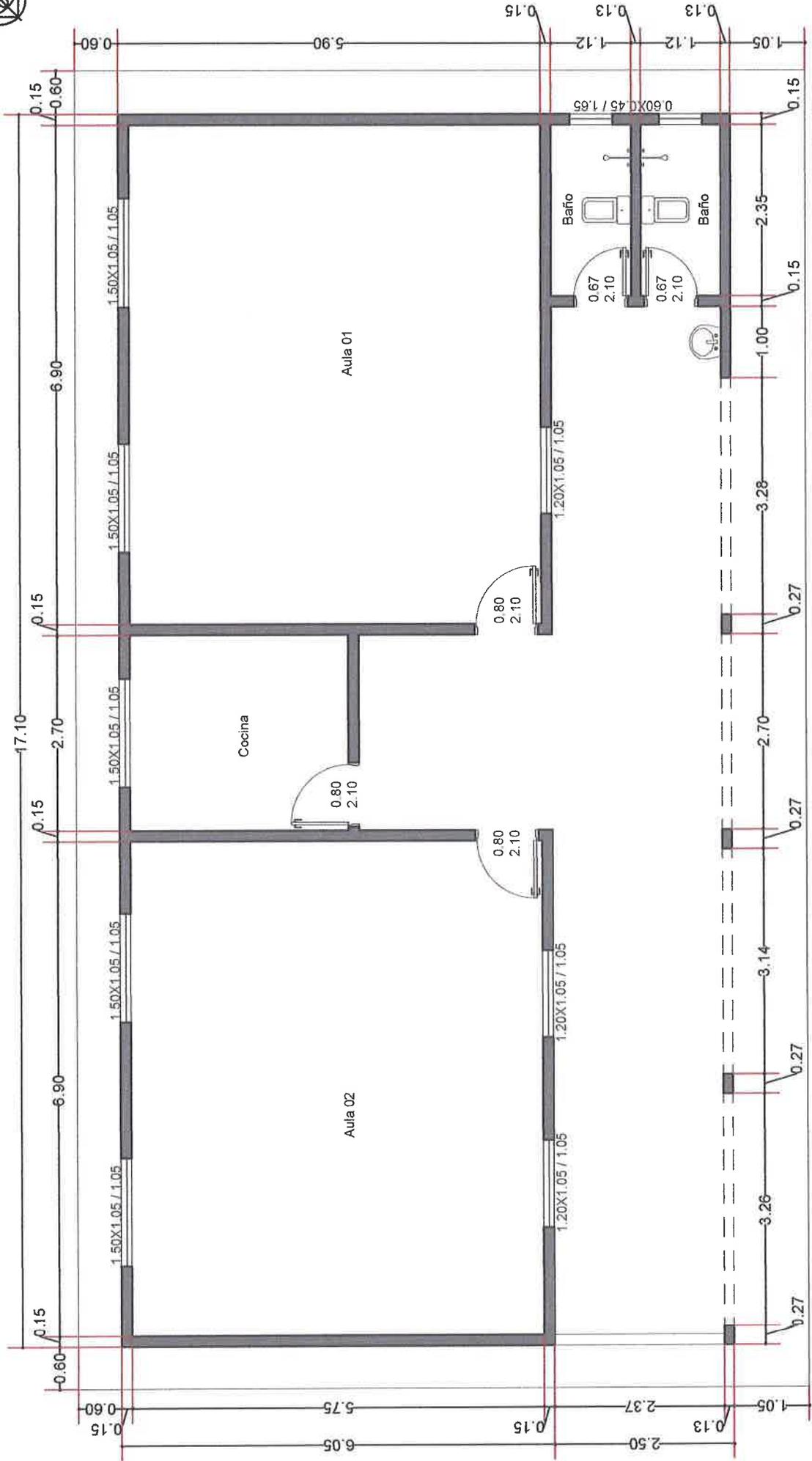
Planta ubicación
Escala 1/750

Daiane Scholtenberger
Arquitecta

Elaboración de proyecto Nro. 3376

Iruña Camino Vecinal Colonia Mbarete





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Ubicación: Comunidad de Consuelo, Distrito de Iruña

Año: 2024
 Hoja A4
 Obra: "Reparación de aulas en la Escuela Básica 5 462 Dñiro Niño Jesús del Distrito de Iruña"

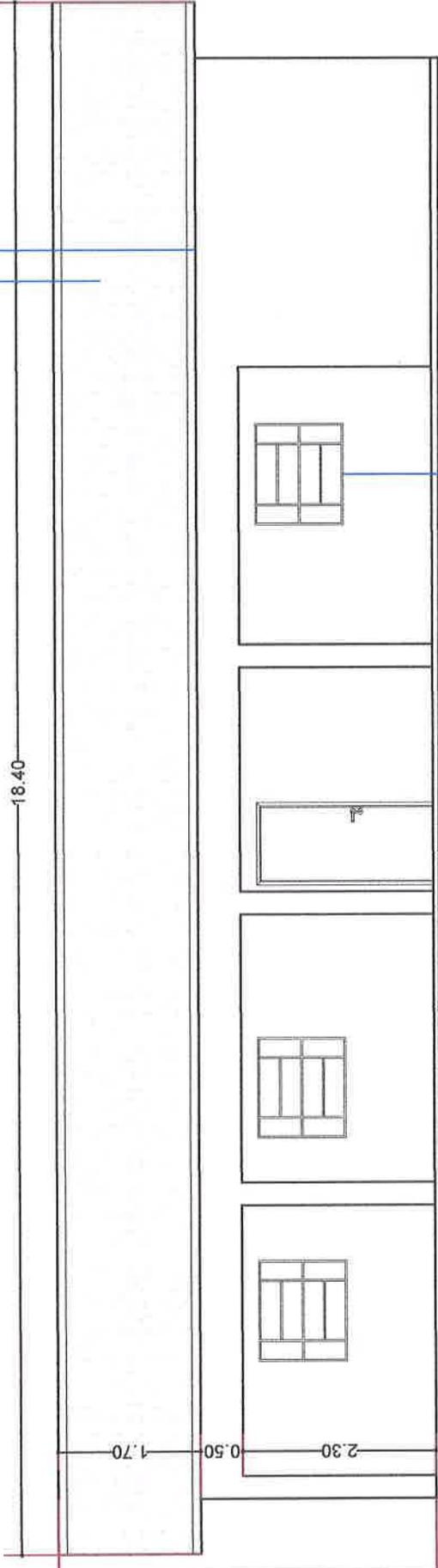
Planta aulas
 Escala 1/75

[Handwritten Signature]
 Daiane Schalenberger
 Arquitecta
 Elaboración de proyecto 108 PC Nro. 3376

Techo de tejas sobre
madera, reemplazar
tejas por techo de
chapa TPR
termoacustica,

Cielorraso de madera, reemplazar
por cielorraso de PVC de 10mm

Ventanas tipo balcon, quitar
masilla y reemplazar por silicona
o material similar, cambiar
vidrios rotos



MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Ubicación: Comunidad de Consuelo, Distrito de
Iruiña

Año: 2024
hoja A4
Obra: "Reparación de aulas en la Escuela Básica 5-482 Divino
Niño Jesús del Distrito de Iruiña"

Fachada
Escala 1/75

Daiane Schalenberger
Arquitecta
Elaboración de proyecto Nro. 3376

Especificaciones técnicas }

Reparación de aulas. Escuela Básica Nro. 5.462 Divino Niño Jesús, comunidad de Consuelo, Distrito de Iruña.

El CONTRATISTA proveerá todos los materiales, equipos, mano de obra, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar la obra que se describe en planos, planillas y especificaciones, puesto que dichas obras deben quedar terminadas y de acuerdo a los fines a que están destinadas.

Todo ello, siguiendo las Especificaciones Técnicas y el Cómputo métrico del proyecto y aunque pueda haber algún aspecto no completamente tratado en detalle.

El CONTRATISTA deberá hacerse responsable de la corrección e integridad de la obra que construya haciéndose responsable de los gastos.

1. Cartel de Obra de 1,20mx1,00m

Dentro de un plazo de 15 días corridos contados a partir de la firma del acta de inicio, el CONTRATISTA colocará en el lugar que le señale la Fiscalización de Obra, un (1) cartel de obra de acuerdo al diseño propuesto por la Fiscalización de Obra. La altura a que debe ser colocado el letrero será entre 1.20m a 1.30m, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

El letrero será de lona ploteado y estructura metálica.

2. Remoción de tejas, con reaprovechamiento de materiales

Se realizara el retiro total de las tejas, tomando cuidado al retirar el material para que las tejas puedan ser reutilizadas, las mismas deben apilarse de manera cuidadosa.

Las tejas serán de propiedad de la institución.

Cualquier daño a la estructura existente al retirar las tejas es responsabilidad del contratista el reparo.

3. Provisión y colocación de cobertura de chapa N° 27 Trapezoidal Termo acústica de EPS 40 mm, prepintada. Incluye babetas de terminación

Incluye todos los elementos necesarios para su terminación, todos los materiales imprescindibles para la buena y correcta terminación del techo.

La chapa termoacústica es una composición de chapa trapecio N° 27 superior y POLIESTIRENO - EPS (isopor) de 40 mm de espesor. Serán de chapas trapezoidales prepintadas, con un color a ser elegido por la Fiscalización de Obra. Se debe tener especial cuidado en la colocación de las chapas, principalmente en la unión entre ellas, siguiendo las instrucciones del fabricante. Si en las uniones de chapas, la fijación resulte defectuosa la Fiscalización de Obra solicitará rehacer el trabajo, con la sustitución de las chapas con defectos. Este trabajo de reparación, como la provisión del material nuevo correrá por cuenta del Contratista, sin percibir monto alguno por el mismo. El Contratista además deberá proveer cantoneras metálicas con encastre tipo TPLU 40-30 y cumbreras y/o babetas, para cubrir las partes expuestas a la lluvia, las mismas deberán colocarse de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del fabricante.

4. Remoción de cielorraso de madera

Se realizara el retiro del cielorraso en los sectores indicado por la fiscalización, la contratista es responsable del retiro del material del predio de la institución.

Cualquier daño a la estructura existente es responsabilidad del contratista el reparo.

5. Provisión y colocación de cielorraso de PVC de 10mm, sobre estructura existente

Dalane Schalenberger
Fiscalista
MOPC Nro. 3376

Previa limpieza y nivelación se colocara el cielorraso de PVC.

La estructura soporte del cielorraso de PVC, sera la existente, en el caso que requiera reparación, el contratista se hara cargo de la adecuación para la colocación del cielorraso.

El color del PVC será de color igual al existente o similar de 10mm.

El contratista proveerá todos los elementos necesarios para su buena terminación y correcto funcionamiento.

Las tiras de PVC a emplearse deberán estar exentos de todo defecto, se deberán presentar muestra de dicho elemento y una vez aprobado por el Fiscal de obras se colocarán asentadas debidamente. Las uniones con las mamposterías tendrán zócalos de terminación.

6. Reparación de ventanas tipo balancín y puertas

Todas las ventanas y puertas deberán ser reparadas. Retiro de la masilla existente y colocación de silicona. Los vidrios que pudieran romperse es responsabilidad del contratista la reposición.

Las puertas de acceso a las aulas deberían cambiar las cerraduras. Así como también retiro de la masilla existente y colocación de silicona. Los vidrios que pudieran romperse es responsabilidad del contratista la reposición.

7. Provisión y colocación de vidrio igual al existente

Los vidrios rotos deberán reemplazarse por vidrios con características similares a los existentes. Colocados con silicona para la sujeción.

8. Provisión y colocación de inodoros con cisterna alta

Abarca la instalación completa, con sus tubos de descarga de P.V.C. rígido, el contratista tendrá a su cargo la provisión de todos los materiales, mano de obra especializada, equipos y demás elementos que sean imprescindibles para la correcta instalación.

Inodoro con cisterna alta de plástico de 12 lts. de capacidad, tapa de plástico y asiento en color marrón o a definir por la institución.

Al no estar instalado correctamente, la contratista se hará cargo de la correcta instalación.

9. Limpieza final de obra, interior y exterior

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio. Las obras auxiliares construidas por el Contratista, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. Las zanjas para el apagado de cal serán rellenas y apisonadas. Las canchas de mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado el Contratista. Dentro de este rubro deberá incluirse el costo de dos tableros; cada uno con la totalidad de las llaves y cerraduras y candados, en original y duplicado, con sus respectivos nombres de puertas o accesos.


Daiane Schalenberger,
Arquitecta
MOPC Nro 3376
Arq Daiane Schalenberger
Elaboración de proyectos
Municipalidad de Iruña